

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Como complemento del Acuerdo del Tribunal Calificador de 5 de noviembre de 2021, de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de concurso-oposición libre, este Rectorado,

RESUELVE

Ampliar el plazo, un día hábil más, para la presentación de la documentación de los méritos de la fase de concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, debido a la incidencia que impidió el día 8 de noviembre de 2021, presentar dicha documentación en la Sede Electrónica de esta Universidad, siendo el último día para su presentación el próximo 23 de noviembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	6146-3252-366CP4559-4759	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6146-3252-366CP4559-4759	Página	1/1

